

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PARA APROBACION DE
BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL
AÑO 2016, DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA**

En la ciudad de Quito, a las 16H00 del día Jueves 29 de Diciembre de 2017, en las oficinas y local social y comercial de la compañía ubicadas en las calles Wilson 653 y Juan León Mera, Edificio Mariscal 1, se reunieron los siguientes accionistas: Jorge Esteban Vergara Salazar propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, y la señora Gladys Matilde Carrillo Benítez por sus propios derechos, como conyugue sobreviviente de Alfredo Gonzalo Santamaría Santamaría, y además en representación de sus hijos, Mónica Alexandra Santamaría Carrillo, Consuelo Paulina Santamaría Carrillo y Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, conforme al poder privado que se adjunta, en su calidad de herederos de quien en vida fue el señor Alfredo Gonzalo Santamaría Santamaría, a quien le pertenecieron 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
Jorge Esteban Vergara Salazar	400	400	50%
Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo	240	240	30%
Herederos de Alfredo Gonzalo Santamaría Santamaría y conyugue sobreviviente: Gladys Matilde Carrillo Benítez, Monica Alexandra Santamaría Carrillo, Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo y Consuelo Paulina Santamaría Carrillo	160	160	20%
	800	800	100%

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado por la Compañía estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2016;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2016; y,**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL PERIODO 2016.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO O DISPOSICION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO DE 2016.**

Actúa como Presidente de la Junta el accionista Jorge Esteban Vergara Salazar y como secretario de la misma Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, en su calidad de gerente general y representante legal de la empresa.

Asiste a esta junta Katia Paulina Paredes Fiallos en su calidad de Comisaria de la empresa, la misma que fue especialmente convocada a esta junta.

Una vez declarada la validez de la presente Junta y toda vez que los documentos materia del orden del día fueron puestos en conocimiento de los accionistas y del comisario con más de 15 días de anterioridad a esta fecha se procede a tratar cada uno de ellos en el orden propuesto

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2016.

En virtud de que los BALANCES fueron conocidos por los accionistas con la antelación exigida por Ley, el Presidente de la Junta mociona que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación, se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, por cuanto él actuó como Gerente General en periodo al que corresponde este Balance, una vez que es sometida la votación, los balances quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas presentes quienes representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2016.

En virtud de que los ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS fueron conocidos por los accionistas con la antelación exigida por Ley, el Presidente de la Junta mociona que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación, se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaria Carrillo, por cuanto fue el Gerente General en periodo al que corresponden estos Estados de Pérdidas y Ganancias, una vez que es sometida la votación, los mismos quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas presentes quienes representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL PERIODO 2016.

En virtud de que EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO fueron conocidos por los accionistas con la antelación exigida por Ley, el Presidente de la Junta mociona que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación, se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaria Carrillo, por cuanto fue el Gerente General en periodo al que corresponden estos Informes, una vez que es sometida la votación, los mismos quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas que representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO O DISPOSICION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO DE 2016.

Inmediatamente el Presidente somete a consideración de la Junta el último orden del día, conocer y resolver sobre el reparto o disposición de utilidades en caso de haberlas. Al efecto, el secretario de la Junta informa que la utilidad de la compañía es de cuatrocientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres 90/100 dólares de los Estados Unidos de America.

La Junta por unanimidad aprueba destinar el total de la utilidad del ejercicio económico correspondiente al año de 2016 para Reserva Facultativa de la empresa.

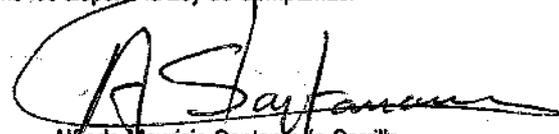
No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los presentes.

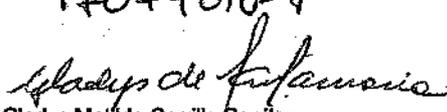
Sin otro punto que tratar y siendo las 18H00 el Presidente de la Junta declara terminada la misma, para lo cual el ciento por ciento (100%) de los accionistas de CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA y el comisario suscriben la presente ACTA con el fin de que adquiera plena validez conforme lo dispone la Ley de Compañías.


Jorge Esteban Vergara Salazar
CC.

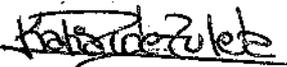
1707701837


Alfredo Mauricio Santamaria Carrillo

CC. 1705674438


Gladys Matilde Carrillo Benitez

CC. 170180542-4


Katia Paulina Paredes Fiallos

Comisario

CC 1711228096